

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73**LEGANÉS**

OFERTAS DE EMPLEO

Resolución de la concejala-delegada de Recursos Humanos, de 3 de febrero de 2010, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado para cubrir una plaza de ingeniero técnico topógrafo de la plantilla de personal funcionario, mediante concurso-oposición correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2005.

Por resolución de la concejala-delegada de Recursos Humanos, de 3 de febrero de 2010, ha sido aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado para cubrir una plaza de ingeniero técnico topógrafo de la plantilla de personal funcionario (OEP 2005).

Listas de admitidos y excluidos

Las listas completas de admitidos se encuentran expuestas en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, sito en la avenida de Gibraltar, número 2 (Leganés), pudiéndose también consultar en el portal del empleado.

Aquellos que no figuren en la relación de admitidos habrán de presentar copia de solicitud de participación en el referido proceso selectivo en el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Concurso

La fase concurso tendrá lugar el día 3 de marzo de 2010 (miércoles), a las diez horas, en la sala de reuniones de la Delegación de Recursos Humanos.

Convocatoria primer ejercicio

El primer ejercicio de la fase de oposición será el día 11 de marzo de 2010 (jueves), a las once horas, en la sala de reuniones de la Delegación de Recursos Humanos.

Tribunal

El tribunal de selección está compuesto por los siguientes miembros, nombrados por resolución de la concejala-delegada de Recursos Humanos, de fecha 1 de febrero de 2010.

Presidente titular, don Luis Javier Lamuedra Latorre; presidenta suplente, doña Elena Cristina Polo López.

Vocales:

- Titular: don Miguel Ángel Fernández Enrique; suplente, doña Esther Rodríguez Gómez.
- Titular: don José Miguel Martín García; suplente, doña Isabel María García Marín.
- Titular: doña Consolación Pardillo Alonso; suplente, don Eugenio Villarreal Mascaraque.
- Titular: doña María Soledad Fernández Rejón; suplente, don Rafael Gallardo Rivero.

Secretaria: titular, doña María Soledad Ibáñez Picó; suplente, don Juan Manuel Cintas Serrano.

Las sucesivas publicaciones, lista definitiva de admitidos, variación de miembros del tribunal por abstención o recusación, etcétera, se efectuará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento "Casa del Reloj", avenida de Gibraltar, número 2), pudiéndose también consultar en el portal del empleado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero ("Boletín Oficial del Estado" de 14 de enero de 1999), y los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la

Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la anterior resolución podrá interponer los siguientes recursos:

- a) Potestativo de reposición ante la concejala-delegada de Recursos Humanos, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución.
- b) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados, asimismo, a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución.

Si interpone el recurso potestativo de reposición no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo por transcurso de un mes, conforme a los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Leganés, a 8 de febrero de 2010.—La concejala-delegada de Recursos Humanos, Julia Martín Naveso.

(02/1.368/10)